

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



EDGAR DANIEL VAZQUEZ GONZALEZ

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

PRESENTE

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaria de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los maxicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del pate.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contemos con los máximos estándares para la protección de la postancia contenida de la protección de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu parlicipación.



АСГОИЗО ИАУАКЕТЕ РЯІDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Espamos a sas ordenes para cualquier actaración o duda sobre la conformación de su case en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

Le impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bianco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar fodo trámite.

ОППТАЯЭ ЭПМАЯТ

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretarta de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación de Población de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expldiendo la Clave Personal en el paísción. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifal.org.mx/personalemona.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de Datos recitificación, cancelación, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en de los derectros de acceso, recitificación, cancelación, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a hitps://renapo.gob.mx/